

SALTA, 03 DIC. 2025

RES. H. N° 2118 - 25 -

EXPTE. N.º 4221/25.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **Adjunto**, dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Idioma Moderno FRANCÉS**; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por modificación de planta Res. C. S. N.º 458/25;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. N.º 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. N.º 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. N.º 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos currículum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2025)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N.º 2118 - 25 -

N.º	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA/ Departamento
Uno	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Idioma Moderno FRANCÉS	Departamento de Lenguas

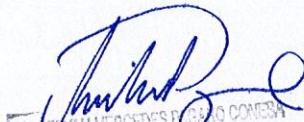
ARTICULO 2º. IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de planta Res. C.S. N.º 458/25.

ARTICULO 3º. ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **Idioma Moderno FRANCÉS** del Departamento de Lengua.

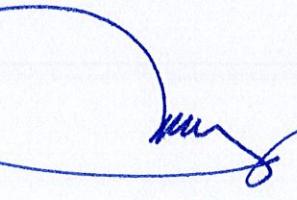
JURADO	
TITULARES	SUPLENTE
Alicia Enriqueta Tissera	Rosanna Ventura Piselli
María Celeste Frana	Gustavo Zaplana
Laura Bottiglieri	María Fernanda Irrazabal

ARTICULO 4º. COMUNICAR al Departamento de Lenguas, Departamento Docencia, publíquese en carteleras, en Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/25


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa